

República de Colombia

Rama Judicial



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE BOGOTÁ D.C.**

SALA SÉPTIMA DE DECISIÓN DE LA SALA LABORAL

MAGISTRADO PONENTE: DR. LUIS AGUSTÍN VEGA CARVAJAL

AUTO

REF: Ordinario 39 2021 00035 01
R.I.: S-3469-22
DE : LUIS ALBERTO BARBOSA GUTIÉRREZ.
CONTRA: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES
- COLPENSIONES Y OTRO.

Bogotá, D.C., primero (01) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

De acuerdo con informe secretarial que antecede, de fecha 30 de noviembre de 2022, el memorialista, deberá estarse a lo dispuesto, en auto de fecha 29 de septiembre de 2022, como al informe secretarial de fecha 28 de octubre de 2022, encontrándose en turno el proceso, de acuerdo con el rigor del orden de entradas de procesos al despacho, conforme a lo preceptuado en el artículo 18 de la Ley 446 de 1998, a efectos de dictar la correspondiente sentencia.

Por secretaría, comuníquesele al apoderado de la parte actora, Dr. **ÁLVARO JOSÉ ESCOBAR LOZADA**, la presente decisión, en la dirección de correo electrónico: dependientepensionescali2@gmail.com

CÚMPLASE.


LUIS AGUSTÍN VEGA CARVAJAL
Magistrado Ponente